

La cuarta ola. Sobre la teratología de la democracia moderna

The Fourth Wave. On the Theratology of Modern Democracy

DOI: 10.0031/RACP.10379715

Héctor Ghiretti*

INCIHUSA/CONICET

Argentina

Fecha de recepción: 20-04-2023

Fecha de aceptación: 10-07-2023

Resumen

El populismo es una categoría de análisis histórico-política que ha sido reutilizada para definir un conjunto de fenómenos políticos contemporáneos. Como tal, surge y se desarrolla en contextos institucionales democrático-liberales y es frecuentemente definido en términos de anomalía. Un análisis más atento de ese contexto y de las dinámicas que le son propias revelan que este conjunto de fenómenos deberían ser explicados en términos de un nuevo impulso democratizador propio de sociedades inmersas en los procesos de globalización, con identidades problemáticas, altamente insatisfechas y deseosas de cambios inmediatos.

Abstract

Populism has been a historical and political category of analysis now reused to define a group of contemporary political phenomena. It emerges and is applied in liberal-democratic contexts and is often defined as an anomaly. A deeper analysis of its context and its own dynamics reveals that populism should be comprehended in terms of a new rush of democratization in highly unsatisfied globalized societies with troublesome identities that aim immediate changes.

Palabras clave: populismo; liberalismo; democracia, Estado; conceptos políticos.

Keywords: Populism; Liberalism; Democracy; State, Political Concepts.

* <https://orcid.org/0000-0001-9494-7948>. Correo electrónico de contacto: hector.ghiretti@gmail.com

I. De la teoría a la acción

El concepto de populismo ha tenido un itinerario peculiar en la conceptografía política. En relación con la génesis de los conceptos políticos, explica Eric Voegelin (2006) que el camino habitual ha ido desde nociones determinadas por la necesidad originaria de autoiluminación (o autorracionalización) de los actores políticos, que han hecho su camino hasta convertirse en conceptos críticos que articulan un saber político no determinado estrictamente por la praxis: un saber analítico de la política, una teoría política.

Variando apenas el argumento, Reinhard Koselleck (1980) sostiene que en un contexto revolucionario los conceptos políticos adquieren una modalidad confrontativa, sirviendo para designar y (des)calificar al oponente: de ahí los conocidos *ismos* que expresan una tendencia a la radicalización en algún sentido y le añaden una dimensión ideológica que sirve para invalidar su causa. Esa forma originaria eventualmente es adoptada como concepto de autodenominación por los aludidos. Los conceptos posteriormente siguen su camino hacia las categorías analíticas. Desde la praxis a la teoría.

Con el populismo sucede algo extraño. Su uso inicial se dio en un contexto de análisis e identificación de determinados fenómenos histórico-políticos. Se mantuvo durante mucho tiempo en el campo de la teoría, pero traspuso ese concepto de significación y penetró en el de la praxis política aplicada a fenómenos contemporáneos, adquiriendo la modalidad que Koselleck atribuía a los conceptos revolucionarios: como identificación del adversario y a la vez como descalificación ideológica. Ese empleo confrontativo dio lugar (más bien marginalmente) a una identificación positiva de los políticos, sectores de opinión, organizaciones o gobiernos tildados de populistas: “¿Populista? Pónganme en la lista”.

El uso confrontativo del concepto, sin embargo, no ha desplazado al teórico, resultando imposible realizar una decantación en uno u otro sentido. No podría ser de otra manera, teniendo en cuenta el contexto ideológico en el que emerge como categoría de análisis político no ya histórica sino aplicada a fenómenos contemporáneos, adquiere significado y es empleado: el de la legitimidad democrático-liberal. El populismo, en su sentido actual, alude en principio a una *anomalía* que acontece a los regímenes liberal-democráticos, tanto si se lo mira desde una perspectiva analítica como si se lo hace desde un punto de vista disidente o militante.

II. Creaturas monstruosas

En el campo de la zoología se encuentra la *teratología* (de *θηρατος*, *theratos*, “monstruo”) una subdisciplina científica que estudia a las criaturas anormales, es decir, aquellos individuos naturales en una especie que no responden al patrón común. Desde una perspectiva teratológica podríamos afirmar, sin forzarlo mucho, que los regímenes populistas son individuos de la especie democrática-liberal afectados por una anomalía: son *monstruos*, en el sentido estricto de la palabra. El populismo como forma política actual —como bien señala Israel Covarrubias (2020), una *forma de hacer política*, de ejercicio del poder: está más en el plano de la acción que de un orden institucional— se inserta sin discusión dentro de los fenómenos propios de los sistemas democrático-liberales. Es un fenómeno intrínseco a la democracia liberal (*demos-populus*).

Si nos movemos del plano científico al fantástico podemos hallar analogías respecto del modo en que se ha explicado el nacimiento del populismo en el contexto de las democracias contemporáneas.

La conocida saga de H. P. Lovecraft nos muestra a *Cthulhu*, una entidad primordial e inmemorial, poderosísima, que habita en las entrañas de la tierra y cuyo estado de hibernación de millones de años ha permitido el dominio de la especie humana sobre el planeta. Un despertar de la criatura llevaría indefectiblemente al fin de la humanidad.

Esa misma línea descriptiva es la que siguen las tesis de Loris Zanatta (2014) sobre el populismo: reviviscencia de antiguas formas de índole cultural, religiosa, política o social anteriores a la instauración de la legitimidad liberal-representativa. Zanatta entiende que es precisamente el mito de la unidad y la unanimidad del pueblo, derivada de la concepción política y social del catolicismo, lo que opera como fondo ideológico de los populismos contemporáneos. Describe esencialmente un populismo *latino*, en el que confluyen los países del Mediterráneo Occidental con los de América Latina.

Esa concepción se manifiesta asimismo en las formas de gobierno que prefieren los populismos: liderazgos fuertes, caudillescos, en los que reverbera el perfil del monarca católico en lucha contra los infieles o los herejes. También explica las dinámicas propias de los regímenes populistas, de índole conflictivista, en la que se identifica y se combate al enemigo del pueblo, usualmente compuesto por grupos corporativos (medios de prensa, asociaciones profesionales, empresas privadas), clases sociales, organizaciones políticas o instituciones

públicas, como el sistema de justicia. Se trata de una tesis *exógena*, que sitúa los orígenes del populismo más allá del sistema democrático-liberal, como una entidad derrotada por dicho sistema que vuelve por sus fueros, poniendo en crisis la institucionalidad vigente. Las tesis de Zanatta son ciertamente muy discutibles, porque dejan fuera del análisis factores decisivos de los procesos históricos de instauración de la institucionalidad liberal, que pondrían en riesgo su explicación centrada en la persistencia de cosmovisiones religiosas. No es posible revisarlas aquí en detalle.

En contraste, Godzilla (ゴジラ, *gojira*, un neologismo que nace de la combinación de las palabras japonesas para *gorila* y *ballena*) es en su versión original una creatura prehistórica que sobrevive en una isla del Pacífico, es temida y adorada, pero sufre los efectos de la radiación derivada de las explosiones nucleares de la zona, lo que le confiere un tamaño y un poder incontrastable. Fruto del imaginario popular japonés posterior a la guerra, representa en el plano de la ficción el trauma de los bombardeos nucleares y el potencial de destrucción de la tecnología moderna.

La historia de Godzilla guarda semejanzas con la tesis explicativa de Ernesto Laclau (2011) sobre el populismo, un fenómeno propio de las democracias liberales incapaces de satisfacer demandas sociales, económicas y de representación crecientes dentro de sus canales de participación y formalización institucional. El populismo constituye una estrategia política de articulación de demandas populares que no pueden ser satisfechas dentro de la institucionalidad liberal. Es una colectora de intereses minoritarios, dispersos, débiles, que adquieren fuerza al ser articulados en una fuerza política mayor, la cual se sirve para conquistar el Estado y distribuir después con una lógica propia los recursos obtenidos. Si se lo mira bien se trata de una tesis *endógena*: nace en un contexto de legitimidad democrático-liberal pero desborda el sistema y plantea desafíos crecientes a la institucionalidad vigente.

III. Anomalía o evolución

En una ciencia natural como la zoología es relativamente sencillo distinguir lo normal de lo anormal. En las ciencias sociales —en los asuntos relativos a los hombres, tal como se lee en la *Ética a Nicómaco* (Aristóteles, 1999, p. 2)— las certezas son menores, las regularidades son más problemáticas y los *standards* poseen menor evidencia. Frecuentemente las anomalías,

las formas monstruosas no son otra cosa que dinámicas de los sistemas políticos contemporáneos todavía no comprendidas del todo. La emergencia del comunismo, del fascismo, del nacionalsocialismo y en particular de su naturaleza totalitaria provocaron un verdadero estupor en la ciencia política de la época. Sólo después de la Segunda Guerra Mundial aparecieron explicaciones que daban cuenta del fenómeno, no solamente en su despliegue y su lógica propia, sino también en lo que respecta a sus orígenes remotos.

Esa es precisamente la tesis sobre la que se despliega este texto: la actual forma democrática tal como la conocemos es fruto de una fase histórica avanzada del liberalismo, en la que se advierte que la estabilidad de la lógica a la que responde desde sus orígenes depende de la ampliación progresiva de consensos y, por tanto, de derechos. La democracia es un liberalismo socialmente ampliado, que mantiene los principios de representatividad, división del poder y sistema de garantías individuales. Ese proceso genera tensiones internas entre el elemento liberal (original) y el democrático (derivado). El *populismo* (*neopopulismo*) es la expresión de la tendencia democrática que tensiona todos los sistemas democrático-liberales.

Hasta épocas relativamente recientes, *democracia* era una palabra que designaba un régimen político cercano al caos, a la anarquía (Arblaster, 1992). Pensadores y políticos occidentales conservaban el mismo rechazo a la democracia que podía encontrarse en filósofos clásicos como Platón o Aristóteles, que la consideraban la fase anterior a la tiranía, es decir, el peor régimen de todos, pero potenciado por las tensiones sociales derivadas de la rampante Revolución Industrial.

Para los pensadores contemporáneos la democracia era sinónimo del gobierno de los pobres, de las turbas enfurecidas de desposeídos constituidas en asambleas, que inevitablemente se volcarían sobre las vidas y los bienes de los propietarios y las clases superiores. No es casual que *democracia* haya sido el primer nombre del *socialismo*: fueron los pensadores protosocialistas los que reivindicaron casi en soledad el término desde el período de entre siglos del XVIII al XIX. Por su parte, aquellos que defendían por aquel entonces los principios del gobierno representativo adoptaron la definición genérica de *republicanos* o partidarios de la *república*: el término *liberal* aparecería después.

En menos de un siglo —es decir, con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial— prácticamente no quedan restos de principios de legitimidad diferentes al de la soberanía

popular. Desde entonces, la prácticamente totalidad de los regímenes políticos reclaman para sí tanto un origen como una institucionalidad democráticas (Dunn, 2019). Cuando se hace referencia a los sistemas democrático-liberales usualmente se los llama *democracias* sin más, sin otra particularidad ni diferencia específica dentro del género de constituciones políticas en la que se insertan. Nunca se habla de “regímenes liberales” cuando se hace referencia a los países democráticos.

Esta simplificación conceptual se deriva de dos supuestos que tendremos que revisar analíticamente: 1) no hay democracia *propriamente dicha* que no sea liberal y 2) en la composición de tal régimen político, el *elemento dominante* es el democrático, a tal punto que termina invisibilizando al elemento liberal. Esto es origen de un sinfín de malentendidos y conceptos erróneos que ocultan la índole de tales sistemas y también condicionan la posibilidad de comprender un fenómeno como el populismo.

IV. La matriz liberal del mundo contemporáneo

Una respetable corriente historiográfica del pensamiento político concibe a la tradición liberal y a la tradición democrática no solamente como distintas, sino opuestas entre sí. Razones no le faltan. La tradición liberal tiene su origen en la formación de un nuevo grupo social, la burguesía, que emerge en el contexto de la sociedad estamental tardomedieval y moderna temprana con un perfil muy característico: una creciente prosperidad económica no reflejada ni equilibrada en términos de poder político, ni en lo que hace a sus prerrogativas, ni a sus responsabilidades (Koselleck, 2007).

Su carácter distintivo se deriva de la crisis de la sociedad tradicional, articulada en grupos diferenciados por su función (guerra, gobierno, culto, trabajo). La conciencia burguesa tiene su origen en el desequilibrio que advierte entre su poder económico y su irrelevancia política, lo que la convierte en objeto de exacciones fiscales por parte del monarca, sin capacidad de articular una defensa. Es un proceso que dura varios siglos, arrancando con el descontento de los prósperos habitantes de las ciudades (artesanos, comerciantes) agobiados por los impuestos que les cobran sus príncipes, las arbitrariedades, su condición de víctimas de saqueos y levadas forzosas.

Un día de frío un burgués se levantó de su cama y pensó “si tanto nos sacan, también es que dependen de nosotros: algo podemos hacer con esto, además de quejarnos”. Es el momento prepolítico previo a la génesis del liberalismo. El liberalismo en su forma original no es otra cosa que la articulación política de los propietarios en defensa de sus bienes. Se constituye en la primera ideología política propiamente dicha del pensamiento moderno. Naturalmente no aparece como tal, *ex-utero*, completamente formada, como si fuera producto de la razón especulativa. El liberalismo nos legó una serie de invenciones políticas perdurables.

- El *gobierno representativo*, un sistema que responde a los intereses del grupo social dominante pero sin que sus miembros tengan que dedicarse directamente a su tutela, prosiguiendo con sus diversas actividades.
- El *gobierno organizado según un sistema de articulaciones de funciones del poder* diferenciadas institucionalmente, lo que redundaba en una forma de impedir la concentración amenazante de recursos y atribuciones y una cierta especialización en las tareas de gobierno. Es el aspecto que más acerca al liberalismo a las instituciones republicanas de la Antigua Roma.
- El *concepto de nación*, un conjunto de ciudadanos dotados de una identidad común, que opera como sustituto de la obediencia al monarca en lo que respecta a la constitución, consolidación y promoción de la unidad política.
- Una *organización tecnoburocrática* al servicio del gobierno, que le provee eficacia y continuidad: el Estado.
- Un *sistema jurídico basado en garantías individuales*.

Este conjunto de innovaciones políticas se vio sometido tempranamente a las tensiones producidas por los cambios que acontecían en la economía y la sociedad de los países donde fue arraigando. Por un lado se estaban produciendo transformaciones dramáticas en la institución de la propiedad: la forma tradicional, vinculada a la tierra, perdía terreno ante las nuevas formas de capital, sobre todo el financiero y el industrial. La revolución industrial también causaba transformaciones duraderas en la estructura social: la sociedad estamental daba paso a la sociedad de clases, simplificada y organizada según la lógica de la economía capitalista. Esas tensiones se vieron reflejadas en el sistema político. Los antiguos terratenientes tuvieron que hacer lugar a los inversores y los dueños del capital financiero. Siguiendo los objetivos para las que fueron designadas, las instituciones liberales sirvieron

para amortiguar el conflicto social y efectuar una serie de concesiones estratégicas. La ampliación de derechos políticos sirvió a la vez para obtener la lealtad de las masas no propietarias y para internalizar/institucionalizar los conflictos sociales. Los derechos sociales harían otro tanto.

V. ¿Qué tan democráticas son nuestras democracias?

A través de estas estrategias de ampliación de la legitimidad, el liberalismo se asomó *velis nolis* al horizonte de la hasta entonces denostada democracia. Pero se trataba de una democracia a la vez muy lejana de la antigua democracia ateniense. No se reconstituía el paradigma del modelo asambleario de participación directa que expresaba en solitario y de modo exclusivo la voluntad popular, no había una *boulé* o consejo ejecutivo elegido por la asamblea, ni magistrados elegidos por sorteo, según el criterio propiamente democrático.

A lo que más se acercaba esta democracia contemporánea era a la *Politeia*, al régimen mixto propuesto por Aristóteles, que resultaba de la combinación de elementos de origen oligárquico/aristocrático y democráticos en diversa proporción, según la tendencia que quisiera dársele. Aristóteles se hubiera negado categóricamente a definir un régimen de esas características como *democracia* sin más. Las similitudes, no obstante acababan ahí, puesto que la institucionalidad y el edificio jurídico liberal se mantenían *sin variaciones*.

Otro tanto sucedía con la democracia que concebían y defendían los primeros socialistas. Se estaba muy lejos de ponerse en práctica un régimen basado en la propiedad colectiva, que para los socialistas realizaba en el plano material el verdadero gobierno del pueblo. Se mantenían sin variaciones las garantías liberales relativas al derecho de propiedad.

La democracia contemporánea era esencialmente una base de sustentación ampliada de la institucionalidad liberal. Esto, no obstante, no supuso la erradicación de esas formas más puras y perfectas de la democracia del horizonte del imaginario político e ideológico.¹

¹ Es precisamente lo que sostiene Carlo Galli en su ensayo sobre la democracia. Esa presentación altamente idealizada que aparece en el discurso de Pericles, contenida en la *Guerra del Peloponeso* de Tucídides, sigue poblando el imaginario de los demócratas contemporáneos: igualdad ante la ley, transparencia de la política, autogobierno, tolerancia a la diversidad individual, ciudadanía activa, orientación del gobierno hacia el florecimiento individual y colectivo, equiparación de trabajo y política, lo privado y lo público, palabra y praxis. “Junto con otro mito político de una más que dudosa correspondencia con la realidad efectiva -la república romana como ejemplo “virtuoso” del pueblo en armas-, este texto de Tucídides encierra una imagen, también esta, mítica, que trabaja en lo profundo de toda trayectoria histórica del pensamiento político, y que constituye

El desafío más serio a la institucionalidad liberal se daría después de la Primera Guerra Mundial, con el ascenso político de las masas, y provendría esencialmente de representaciones alternativas del principio democrático: la nación y la clase social como actualizaciones conceptuales (radicalizadas) del *demos*. Jacov Talmon (1970) las denominó, para escándalo de la ciencia política de su época, *democracias totalitarias*: comunismo, fascismo, nacionalsocialismo. Talmon irrumpió en el sentido común de los primeros años de la Guerra Fría con una categoría de análisis que planteaba un brutal desafío a las delimitaciones ideológicas de la época: *democracia contra dictadura, mundo libre contra comunismo*.

El choque entre democracias liberales y democracias totalitarias se resolvería sólo parcialmente con la Segunda Guerra Mundial, al ser derrotados el fascismo y el nacionalsocialismo. La persistencia de las democracias totalitarias de matriz comunista, resignificadas después, en tiempos de deshielo, como *democracias populares*,² obligó a las democracias liberales (nuevas y antiguas) a una fase de confrontación prolongada en la escena internacional y adaptaciones preventivas en el plano interno.

En esta fase, una de las grandes invenciones del liberalismo tuvo un protagonismo central. El Estado, que había cumplido un rol decisivo durante la década de 1930 como agente económico de primer orden para contrarrestar los efectos de la depresión y fue el factor crítico durante los años de guerra, se convirtió en la herramienta principal de los gobiernos en la recuperación económica de la posguerra.

Comenzaron así los *treinte glorieuses*, los años de crecimiento económico sostenido, de redistribución de recursos y expansión de prestaciones sociales. Estas políticas fueron impulsadas por gobiernos tanto conservadores como liberales, de izquierda y de derecha y también por grandes coaliciones. Se formó un robusto consenso político al respecto, lo que

el sentido oculto, que conviene poner en evidencia, el objetivo necesario y al mismo tiempo inalcanzable de la política democrática. Mil veces revisitado en contextos históricos totalmente diversos, este ideal de la democracia griega, lejano de la realidad efectiva tanto de su tiempo como del nuestro, constituye un conjunto de principios y de aspiraciones que es preciso custodiar justamente porque son inactuales y, por lo tanto, poderosamente críticos" (Galli, 2013, pp. 18-19).

²La expresión "democracia popular" empleada por François Fejtö (1970) a principios de la década de 1950 y posteriormente de uso relativamente común para referirse a la URSS y en particular a sus países satélites, supone una redundancia conceptual en la que el originario vocablo, de origen griego, parece haber perdido la fuerza de connotación originaria y por esa razón se la complementa con un término afín, pero de origen latino. Se refuerza así el carácter popular de los regímenes de soberanía popular. Sucede lo mismo con la muy común expresión "política pública", traducción directa de la expresión inglesa *public policy*.

hizo pensar a muchos analistas que el rol de la oposición había entrado en una fase de pérdida sustancial de relevancia, tal como lo explica Gianfranco Pasquino (1998, pp. 43-45).

Pero son precisamente los partidos socialistas occidentales los que después de renunciar a los postulados del materialismo histórico y dialéctico y al programa revolucionario definen una identidad ideológica prácticamente definitiva: es el momento del socialismo democrático, de la democracia socialista, más conocida como *socialdemocracia*. Estos partidos tampoco trascienden ni cuestionan la institucionalidad liberal, pero amplían el espectro de representaciones posibles del principio democrático. A la democracia “política”, se le agrega otra de índole social o económica, que a su vez se distanciaba de la democracia de los socialistas del siglo XIX y principios del XX.

VI. Retroceso en territorio consolidado y avance en ultramar

Las décadas de 1970 y 1980 marcarían un punto de inflexión en el proceso de democratización de la institucionalidad liberal. Por un lado la recesión económica que iniciara en 1973 llevaría a una crisis del Estado de Bienestar y una drástica reducción del gasto público en los países desarrollados. El ajuste se prolongaría por más de una década, a manos de gobiernos tanto liberales y conservadores como socialistas: la profundización de los procesos de democratización no solamente se detuvo sino que experimentó un reflujo³. El fenómeno fue denominado *neoliberalismo*. Es importante señalar este aspecto relativo de su configuración semántica. Más allá de las usuales distinciones entre liberalismo político y económico, se establecía un parentesco directo entre la tradición ideológica, política y económica que había dado luz al proceso de democratización más consistente y la que parecía ser su verdugo. Es preciso no perder de vista este aspecto.

La democratización perdió intensidad pero ganó en extensión: entre mediados de la década de 1970 y principios de la década de 1980 se produjo lo que Samuel P. Huntington llamó tercera ola de democratización, que se extendió desde la Europa Mediterránea a América Latina y el Este de Asia, para concluir en Europa Oriental. Ese proceso de expansión

³ “El Estado-Nación era más estructurador que nunca, excepto que lo era de un modo infraestructural y sobre un fondo del desvanecimiento de lo que la estructuración religiosa le otorgaba de trascendencia imperativa, de tal manera que el retroceso de sus atribuciones anteriores aparecía como un fracaso (mientras que de hecho, si bien había dejado de regir la economía, lo había hecho para servirle aún más como apoyo). Ocurría así: cuanto más importante era su papel, menos se manifestaba” (Gauchet, 2008, p. 39).

reprodujo puntualmente la matriz de la institucionalidad liberal apoyada sobre una legitimidad democrática y —*mutatis mutandi*— la evolución seguida por las democracias más antiguas.

Tanto el reflujo de la socialdemocracia en los países desarrollados como la democratización en los países de la periferia contribuyeron a producir una sustitución conceptual que condicionaría en lo sucesivo la comprensión de los fenómenos políticos: por un lado el concepto “democracia” reemplazó casi por completo el de “democracia liberal”, asumiendo e invisibilizando a la vez la componente dominante del concepto. En adelante, la democracia liberal, sin perder su condición original, se convertiría en el *non plus ultra* conceptual: pasó a ser “la” democracia propiamente dicha⁴. Esto habilitaba una consecuencia y cancelaba otra.

Por un lado, adquiriría una autonomía conceptual e ideológica tal que se constituía por un lado como oponente principal de los regímenes dictatoriales y de partido único del bloque socialista hasta su colapso a fines de la década de 1980. La ilusión del triunfo definitivo de la democracia (liberal) duró apenas unos años. Poco después emergería un nuevo oponente, un liberalismo en una versión actualizada: entonces, la principal amenaza contra la democracia provino de la racionalidad invasiva del mercado.

Por otra parte se llevaba a cabo una “clausura conceptual” de la democracia, puesto que se agotaban las posibilidades de formas democráticas más profundas, genuinas o intensas: algo que ya era una premisa del diseño de la democracia liberal (Ghiretti, 2006). Tal clausura impediría en lo sucesivo identificar posibles progresiones en ese sentido como pertenecientes al campo democrático: esas progresiones deberían ser eventualmente conceptualizadas bajo otro término. Se daban las condiciones para la resignificación del concepto histórico de populismo.

VII. Crisis finisecular de la democracia liberal

⁴ Esta sustitución conceptual es objeto puntual un desarrollo teórico por parte de Carlo Galli, un estudioso muy reconocido de la filosofía política, en particular en el campo de la teoría democrática, que emplea el repertorio conceptual clásico del liberalismo para caracterizar a la democracia. En su periplo histórico-analítico de la democracia moderna, el liberalismo sencillamente ha sido invisibilizado. Al arribar al punto de analizar los totalitarismos de izquierda y derecha, sus categorías se vuelven inestables: primero los presenta como *fenómenos antidemocráticos*, después los define como *democracias totalitarias* (Galli, 2013).

Dicha clausura conceptual estaba lejos, no obstante, de despojar a la democracia moderna de su carácter inestable, de su permanente estado crítico, de su indefinición. Tal como explica Anthony Arblaster (1992), no es posible explicarla a partir de la idea de un estricto orden político, sino que es imprescindible atender a la ideología que la sostiene y las expectativas que la inspiran. El complejo conceptual contemporáneo constituido por la noción “democracia” ha ido acumulando significados diferentes que se superponen a la noción griega clásica, la cual resulta a la vez el concepto de significado más preciso y quizá justo por eso, la estrella polar, su horizonte de expectativas. Resulta inevitable acompañar a la democracia contemporánea de su correspondiente teoría, por tratarse de un concepto crítico: una norma o ideal por medio del cual se contrasta la realidad y se descubre que es insuficiente, es decir, un correctivo a la complacencia.

Hacia fines del siglo XX y principios del XXI esa teoría se tornó particularmente crítica. Es altamente probable que, derrotado el comunismo como oponente principal, los teóricos de la democracia liberal —transmutada como ya se vio en democracia *simpliciter*— se atrevieran a revisar sus fundamentos liberales. Esa revisión crítica adoptó dos modalidades: una *admonitoria*, en la que se advertía los riesgos que la amenazaban; y otra *impugnatoria*, que señalaba el obstáculo que suponía la vieja matriz liberal para el proceso de democratización. Haremos referencia a unos pocos textos publicados en un período aproximado una década (de 1994 a 2007), en el que ya se adivinaban procesos críticos que afectaban a la democracia liberal, pero sin ser todavía incluidos en la categoría genérica de populismo o neopopulismo.

VII.I. Demasiada democracia

A mediados de la década de 1990, Guillermo O’Donnell (1994) daba cuenta de un nuevo tipo de democracia que emergía en el universo de países recientemente democratizados, es decir, pertenecientes a la ya referida tercera ola. Su análisis se concentraba en la reinstauración de la institucionalidad liberal-democrática en países de América Latina durante la década de 1980: es allí donde advertía el surgimiento de las *democracias delegativas* (Argentina, Perú, Brasil, Ecuador) cuyos rasgos principales se contraponen a las *democracias representativas* (Chile y Uruguay).

Las democracias representativas se ajustan básicamente a la ortodoxia política liberal⁵: una alta institucionalidad bien desarrollada y articulada, *accountability* vertical y horizontal, hábitos de acuerdo y negociación entre las fuerzas políticas, procesos de toma de decisiones reposados y graduales (aunque frecuentemente lentos y con tendencia a la burocratización), políticas públicas a largo plazo y capacidad para estabilizar economías en crisis. O'Donnell agrega que usualmente, estas democracias poseen una cultura democrática de respaldo interrumpida pero no suprimida por los gobiernos militares que las han antecedido.

Las democracias delegativas, en cambio, surgen con posterioridad a gobiernos autoritarios de corte militar (el autor se pregunta si no son formas transicionales hacia la democracia representativa, aunque reconoce que tienen una estabilidad suficiente como para permanecer en el modo delegativo), en contextos de una fuerte crisis económica que combina situaciones de alto endeudamiento, estancamiento e inestabilidad monetaria.

Una característica diferencial de las democracias delegativas es la formación de gobiernos dominados por liderazgos de tipo caudillista, con un estilo de conducción carismático, en el que el presidente se presenta como un hombre providencial, de carácter frecuentemente mesiánico. Este liderazgo genera en la población polarizaciones fuertes que poseen una clara componente socioafectiva. También supone una modalidad confrontativa con las otras fuerzas políticas.

El modo hiper ejecutivo se traduce en intentos por evitar negociaciones y acuerdos con tales fuerzas y también por eludir los controles cruzados institucionales, incurriendo en conflictos con el poder legislativo y judicial, además de otras instituciones de verificación y control. Los gobiernos delegativos usualmente aplican paquetes de medidas de estabilización económica de shock, que tienen efectos contraproducentes.

O'Donnell explica que así como las democracias representativas tienen un carácter delegativo, las democracias delegativas también son representativas. En una relación comparativa, *las democracias delegativas son más democráticas pero menos liberales que las representativas*. No desarrolla la idea pero evidentemente la alta institucionalización es un

⁵ El concepto de representación deja traslucir la verdadera índole de la democracia a la que se refiere. Sin embargo, evita la expresión clásica "democracia liberal" sin que se explique por qué razón: ¿quizá porque ha perdido capacidad descriptiva, convirtiéndose en un rótulo sin mayores delimitaciones conceptuales? Tampoco explica el motivo por el que designa a su oponente con el adjetivo delegativo, aunque resulta un indicio relativamente transparente.

rasgo de tipo liberal y la baja institucionalización permite un despliegue más fiel de la voluntad popular. También menciona al pasar que este tipo delegativo posee rasgos similares a los regímenes populistas y otras formas conocidas de autoritarismo. De hecho, podrían ser identificados como tales.

No bien iniciado el nuevo milenio, con el espectáculo dantesco del atentado contra las Torres Gemelas, Fareed Zakaria (2003) publicó un ensayo sobre las derivas no liberales de la democracia. La tesis general es bien sencilla: la democratización creciente e invasiva de las sociedades occidentales conspira contra sus libertades tradicionales y su gobernabilidad.

En el capítulo 5 (*Too Much of a Good Thing*) adopta la línea argumental de la teoría elitista de la democracia, integrada por Joseph Schumpeter, Raymond Aron, Seymour Martin Lipset, Walter Lippmann, Edward Shils, William Kornhauser o Bernard Crick, quienes ajustan el concepto de la democracia a un régimen de gobierno político y afirman que las concepciones radicales de democracia impedirían ejercer el gobierno efectivo y necesario de la sociedad.

Las instituciones políticas en el Occidente actual son fruto de dos tradiciones doctrinarias diversas: el constitucionalismo liberal, por una parte, y la ideología democrática por la otra. Estas dos tradiciones no son simultáneas ni se han expresado paralelamente, y sólo han confluído, sin identificarse por ello la una con la otra, recién a finales del siglo XIX o principios del siglo XX, incluso en los países que presumen de una tradición demoliberal más extensa y arraigada.

Zakaria piensa que la vía más adecuada y armoniosa de arribar al estado democrático es la consolidación previa de las instituciones en los términos que la concibe el constitucionalismo liberal. Recuerda con Giovanni Sartori que el camino que va del constitucionalismo liberal hacia la democracia no es reversible. Contrariamente, en los países en los que la democracia se impone sobre bases no liberales, la evolución hacia formas iliberales —centralistas, totalitarias, demagógicas, o “populistas”— es casi inevitable. Zakaria está dispuesto a extender la categoría “democracia” a gobiernos elegidos mediante sistemas electorales que consagran el voto universal.

Particular interés tienen las consideraciones relativas a las bases económicas de la democracia liberal. Zakaria reconoce que, si es importante un nivel suficiente de bienestar para instaurar la democracia, su protagonismo se torna decisivo en la consolidación de tal

régimen. Señala agudamente que las instituciones liberales son particularmente difíciles de adaptar a países ricos cuya base económica es de carácter natural-extractivo. El fundamento económico ideal de la democracia liberal es la riqueza ganada (*earned wealth*). La razón es bien simple: para obtener recursos, el Estado debe extraerlos de los impuestos, generándose así un sistema de responsabilidad social debida frente a los contribuyentes.

Sumada a las formas subdesarrolladas de economía, Zakaria identifica otros factores que impiden el florecimiento de la democracia liberal: la usurpación del gobierno por personalismos autoritarios (distingue formas de usurpación horizontal —avance sobre el sistema de “división de poderes”— y vertical —avance sobre instancias de gobierno inferiores: gobiernos regionales, instituciones autónomas, etc.--), la tiranía de las mayorías y la guerra.

Después de ocuparse de los procesos democráticos en Asia y el mundo islámico, Zakaria analiza el estado actual de la democracia. Advierte una creciente y preocupante *crisis de fe* en el sistema político de los EE. UU., que se manifiesta tanto en los últimos porcentajes de participación electoral como en los estudios académicos recientes. La explicación que encuentra la causa en la declinación del liderazgo político no parece suficiente ni convincente. El autor señala una decadencia real (aunque quizá no tanto en el plano de las ideas) de la concepción indirecta y representativa de la democracia. La democratización interna de los procedimientos y las estructuras del Congreso norteamericano ha dejado al cuerpo legislativo expuesto a todo tipo de presiones y al juego indiscriminado de los *lobbies*. En virtud de la concurrencia y acción de estos grupos de intereses particulares, es prácticamente imposible llevar a cabo reformas elementales tales como eliminación de subsidios o recortes sustanciales de gastos.

Zakaria suma a este cuadro la decadencia de los grandes partidos, heridos de muerte a causa de los sistemas —decididamente democráticos— de las elecciones primarias y de recolección de contribuciones económicas, seriamente limitadas por topes máximos. Respecto de la instauración de sistemas de democracia directa, el autor se detiene en el caso paradigmático del estado de California. El sistema de consultas populares, *referenda* y proposiciones de ley ha sumido al gobierno californiano en un cúmulo de legislación excesiva, contradictoria, mal redactada y concebida sin espíritu de sistema, que le impide realizar sus funciones normalmente.

En el penúltimo capítulo, *La muerte de la autoridad (The Death of Authority)*, Zakaria expone las transformaciones obradas durante los últimos años en las instituciones bancarias más importantes del país para explicar la democratización del mundo financiero: un universo mayoritariamente compuesto por ahorristas se ha transformado en un mundo de inversores, grandes y pequeños, espoleados en su afán por beneficios crecientes y disputados violentamente por los profesionales del sector.

Si el fenómeno se ve claro en el mundo del dinero, no parece ser menos visible en el de la religión. Zakaria observa la decadencia de las confesiones protestantes más antiguas y jerárquicas (episcopalianos, baptistas, metodistas y congregacionalistas) y el paralelo florecimiento de la Iglesia Evangélica. Da cuenta de las mutaciones en la prédica de la confesión evangélica: el afán por aumentar el número de fieles ha llevado a sus predicadores a atenuar sustancialmente las exigencias de su espiritualidad (de la condenación, el arrepentimiento y el anatema, a la tolerancia y el apoyo psicológico) y a canalizar su esfuerzo de predicación a través de los medios masivos de comunicación (cadenas de televisión, canales especializados en “música cristiana”, parques temáticos).

El autor observa agudamente la decadencia del principio de autoridad en el campo de la cultura, analizando la evolución de una antigua empresa cultural: el *Book-of-the-Month Club*. Durante décadas una referencia masiva de calidad literaria avalada por personalidades reconocidas de las letras y la academia norteamericana, la compañía fue adquirida por un gigante de las comunicaciones, *Time Inc.*, que la transformó en un mero agente de promoción de novedades literarias, dirigida por su departamento de marketing.

Las antiguas sedes de la autoridad “ya no conducen: simplemente siguen la tendencia”. Y si la autoridad no lidera, aquellos que deberían ser guiados están casi necesariamente abocados a malas decisiones. También en el mundo de las profesiones liberales se manifiestan los síntomas de pérdida de autoridad: la asociación tradicional entre profesión y servicio público —propia de una élite dirigente con verdadera conciencia de responsabilidad social— pierde terreno ante el avance del Estado y de la feroz competencia en cada sector del mundo del trabajo. Este fenómeno es particularmente visible entre los abogados y los contadores. Las iniciativas públicas promovidas por privados —élites dirigentes políticas, económicas, académicas o profesionales— han desaparecido o caen rápidamente bajo la manipulación de intereses de facción partidista o los grupos de presión.

Los centros tradicionales de formación de las élites del país han perdido su inspiración principal: el liderazgo entendido como servicio. Al abrir sus circuitos y sus instituciones a las minorías socialmente ascendentes, las clases dirigentes norteamericanas, constituidas totalmente por blancos, anglosajones y protestantes, eligieron mantener sus valores antes que conservar sus privilegios. El resultado es una élite dirigente más heterogénea, meritocrática y dinámica, pero sin casi ninguna conciencia de su responsabilidad social (*power without responsibility*).

El corolario del análisis sobre la democracia americana es demoledor: actualmente, democratización de las sociedades (*democratization*) equivale a expansión del mercado (*marketization*). Se trata de un argumento en favor de la analogía estructural entre democracia y mercado, y a la vez una devastadora réplica a los teóricos de la democracia radical, siempre ilusionados con que la democratización total de las sociedades conduciría finalmente al socialismo.

El autor afirma que los dos fenómenos más importantes del siglo han sido la expansión del capitalismo y de la democracia. Pero si ha habido un acuerdo general en poner límite y conducción al capitalismo, no parece suceder lo mismo con la democracia. Zakaria destaca el éxito y la buena marcha de instituciones públicas no democráticas y el respeto y el aprecio general que gozan entre los ciudadanos de las sociedades desarrolladas: la Reserva Federal, la Unión Europea, y la Organización Mundial del Comercio, entre otros. “Lo que se necesita no es más democracia, sino menos”, explica. La solución propuesta es la recuperación del concepto de *democracia delegativa*, pero en un sentido sustancialmente diferente al que le confiere Guillermo O’Donnell: un sistema de mediaciones provistas de reconocimiento público y responsabilidad social.

Desde las conclusiones del libro es preciso revisar los presupuestos teóricos de las tesis de Zakaria. Es claro que liberalismo y democracia no son la misma cosa. Pero si como él mismo sostiene, el modo más conveniente, seguro y armonioso para arribar a un sistema democrático es partiendo de instituciones liberales: ¿no será porque el régimen democrático es la evolución natural del liberalismo? Si los regímenes autoritarios liberales no pueden suspender o bloquear la democratización de sus sociedades aun cuando lo intenten: ¿no será porque la propia orientación liberal de sus sistemas políticos termina desembocando en

democracia? Desde esta perspectiva, no es posible oponer liberalismo a democracia *moderna*: en realidad se trata de dos momentos históricos de una misma concepción política.

Por esta misma razón, frente al avance arrollador de la democratización no cabría buscar auxilio en el liberalismo. El liberalismo es el caballo de Troya de la democracia. Desde este punto de vista, la evolución irreversible desde el liberalismo a la democracia, que a Giovanni Sartori le parece tan feliz como conveniente, muestra su aspecto más oscuro y ominoso: se va desde el liberalismo a la democracia, *pero no es posible volver, ni tampoco quedarse a medio camino*. Zakaria muestra dos extremos del proceso que poseen características similares. Explora las limitaciones de las democracias no fundadas sobre bases no liberales, y señala las posibles vías de evolución hacia un régimen democrático-liberal. *Pero a la vez*, muestra la progresión aparentemente inevitable de las democracias liberales más reconocidas y prestigiosas hacia formas democráticas no liberales.

El autor sostiene que el exceso de democracia no es la tiranía, como tradicionalmente han señalado los autores liberales, sino el desgobierno, el bloqueo de toda acción política provista de sentido. Al advertir el creciente déficit de gobernabilidad de la mayor democracia del mundo es razonable que el autor busque las fuentes de la *autoridad* en los diversos subsistemas sociales.

VII. Demasiado liberalismo

Marcel Gauchet llama la atención sobre el abuso de concepto de crisis. Todo parece estar en crisis y, a la vez, es “una manera perezosa de darle un nombre a cambio cuyo sentido se nos escapa” (Gauchet, 2008, p. 11). Reconoce, asimismo, que tratándose de un concepto crítico como es la democracia, casi resulta inevitable aplicar el término a su condición. Mucho más si se advierte que las amenazas que parecen cernirse sobre ella no provienen de enemigos *externos* (como el fascismo o el comunismo) sino que son de origen *interno*. Esas amenazas están socavando las bases de su sustentación, aunque curiosamente opte por definir las como propias de una “crisis de crecimiento”.

Gauchet explica que uno de los efectos más perdurables de la organización política de la posguerra fue la activación del proceso de individualización, la construcción de un individuo llevado a cabo por el Estado social. Este individualismo de masas fue potenciado por la ya

mencionada declinación del Estado social, a principios de la década de 1970. Al no poder obtener ya más prestaciones, la orientación de estos individuos potenciado los llevó a presionar por conquistar cada vez mayores y más amplios derechos.

Pero esta “democracia de los derechos del hombre” se está convirtiendo en *la democracia contra sí misma*. La soberanía popular es progresivamente sustituida por la soberanía del individuo, poniendo en peligro su poder colectivo, incapacitando políticamente a la democracia, que va auto-restringiendo su dominio en tanto forma de gobierno. Se avanza progresivamente hacia una democracia mínima, en la que va imponiéndose la antigua componente liberal a través de la libertad de cada uno. El poder colectivo de la democracia se impugna por considerarlo una exterioridad autoritaria que avasalla los derechos individuales.

Este proceso afecta la propia base de sustentación de los propios derechos: “a mayor cantidad de derechos para cada uno, menor poder para todos”. El peligro que emerge se sitúa en el plano de la gobernabilidad. “La comunidad política deja de gobernarse, se convierte, en sentido estricto, en una *sociedad política de mercado*”. No en una sociedad política dominada por el mercado, sino en una sociedad que replica las lógicas de mercado, es decir, “un proceso de agregación autorregulado” (Gauchet, 2008, p. 50)⁶.

Un gobierno depotenciado como ese, incapacitado de regir sobre el conjunto social, genera en su seno un fenómeno de oligarquización en tensión permanente (aunque mutuamente beneficiosa) con movimientos e iniciativas de protesta y movilización. El resultado no es propiamente una situación de desgobierno, sino un gobierno drásticamente limitado y con procedimientos opacos, “donde lo esencial escapa tanto a la deliberación pública como a la imputación de responsabilidades” (Gauchet, 2008, p. 52). El vector principal de este embate contra el poder colectivo de la democracia no es sino el *derecho*, que de factor decisivo de la autonomía moderna pasa a erigirse en oponente de la política.

El rescate que Gauchet concibe para este proceso de erosión de las bases de la soberanía popular es más bien discreto: una *iluminación* de los individuos que conduzca a un ejercicio de reflexión, en el que se objetive y se racionalice el fondo de intensas frustraciones

⁶ Algo que en lo fundamental se parece a la descripción del funcionamiento de la “democracia realmente existente” de Joseph Schumpeter (1950).

a partir del cual se da la puja permanente por los derechos, poniendo en evidencia la necesidad y la importancia de dichas bases⁷.

Chantal Mouffe (2016), por su parte, se vale de las teorías descriptivas de la democracia para impugnar el predominio de la componente liberal del sistema. Para la autora, el aparente triunfo definitivo de la democracia liberal como única forma legítima de gobierno oculta el descontento que van despertando sus instituciones: ese descontento se deriva de un déficit de representatividad, un distanciamiento de los partidos, que son los agentes principales del sistema, y un descrédito general respecto de la política.

La forma específica de configuración democrática-liberal tiene su expresión teórica en lo que denomina el *modelo de agregación*, cuyos lineamientos principales debemos a Joseph Schumpeter. La democracia de masas demanda una explicación centrada en la agregación de las preferencias a través de los partidos políticos que son votados por la ciudadanía a intervalos regulares: en esas circunstancias los ciudadanos tienen la oportunidad de premiar o rechazar a sus dirigentes. Esta concepción se complementa con la llamada teoría económica de la democracia, que deja de conceptualizar al sistema político como regido por nociones como *bien común* o *interés público* y adopta el modelo de mercado en el que convergen diversos intereses y valores en términos de cooperación o competencia.

A partir de estos intereses y preferencias bien definidos se estructura la acción política a través de los partidos, desincentivando la participación popular en los procesos de toma de decisiones, puesto que redundaría en problemas para el funcionamiento general del sistema. La teoría confirma el alejamiento de la política democrática de su dimensión normativa y la reduce a una condición puramente instrumental.

Tal situación ha generado una serie de respuestas en el plano de la teoría política, como es el caso de la democracia deliberativa, que busca promover precisamente esa racionalidad normativa y arribar a consensos profundos de índole racional. La idea es reconciliar, en un nuevo pacto, la soberanía democrática con la institucionalidad liberal, a través de procedimientos adecuados de deliberación. Los grandes inspiradores de esta teoría

⁷ Su conclusión es ciertamente premonitrice, pero en un sentido inverso. “Estamos razonablemente autorizados a estimar que la democracia de la primera década del siglo XXI será superior a la de la década del noventa del siglo anterior. No me parece fuera de lo razonable creer que la democracia de la década del diez del presente siglo podría ser una democracia sustancialmente perfeccionada en relación con la que conocemos. A nosotros nos corresponde trabajar para que ello sea posible.” (Gauchet, 2008, p. 62).

deliberativa de la democracia son Jürgen Habermas y John Rawls, con diferencias en sus enfoques.

La autora enfile críticas sustanciales a esta propuesta teórica: a pesar de que se propone dar claves fundamentales para llegar a consensos racionales libres de impugnación, no puede afrontar el desafío insuperable de la pluralidad e irreductibilidad de los valores. Parte de fundamentos liberales pero no consigue la conciliación definitiva con la democracia. Adicionalmente ve otros defectos en su teoría: la racionalidad deliberativa no parece contemplar la instancia decisiva de la prescriptividad, la obediencia a las leyes, disposiciones o decisiones que son el producto de esa deliberación: asume que el poder es disuelto por el debate racional. La teoría deliberativa asume un presupuesto antropológico que presenta un (falso) individuo racional, perfectamente consciente de sus intereses y desprovisto de afectividad o pasiones.

Mouffe desarrolla una propuesta alternativa tanto al *modelo liberal agregativo* como al *modelo (liberal) deliberativo*. Se pregunta por las condiciones para producir ciudadanos democráticos, incentivar su participación en el gobierno y desincentivar la privatización de la vida. Pone el énfasis no en la argumentación sino las prácticas: es preciso ir más allá de las opiniones y arribar a procedimientos que responden a compromisos éticos fundamentales: el horizonte es trascender la adhesión intelectual a la democracia y arribar al plano de que se constituya en forma de vida. Eso supone tomarse en serio el pluralismo y abandonar la idea del consenso racional libre de condicionamientos, reconocer que el poder es constitutivo de las relaciones sociales, condición fundamental para comprender la dimensión propia de la política.

El modelo agregativo toma como paradigma la economía. El modelo deliberativo, en cambio, hace lo propio con la ética. “Para remediar esta grave deficiencia, necesitamos un modelo democrático capaz de aprehender la naturaleza de lo político. Ello requiere desarrollar un enfoque que sitúe la cuestión del poder y el antagonismo en su mismo centro.” (Mouffe, 2016, p. 112) El poder es constitutivo de la objetividad social: la autora la redenomina como *hegemonía*. El pluralismo agonístico que propone Mouffe consiste en reconocer y asumir plenamente la conflictividad propia de la política, la consiguiente puja por el poder y sus inevitables formas de exclusión, pero dentro de los principios y las reglas de la democracia

liberal: una lucha entre adversarios (agonismo), no entre enemigos (antagonismo). Sin excluir, naturalmente, los consensos y los compromisos.

En este contexto tienen cabida los efectos y las pasiones. “Una de las claves del pluralismo agonístico es que, lejos de poner el peligro la democracia, la confrontación agonística es de hecho su propia condición de existencia.” (Mouffe, 2016, p. 116) Para la autora el conflicto es la relación que mejor expresa la condición democrática: su reconocimiento y su legitimación. La autora no ignora que la democracia pluralista requiere “una cierta cantidad de consenso”, y lealtad a sus principios: pero es un “consenso conflictivo”. Esa condición, supuestamente, previene formas de identificación colectiva, como las políticas de identidad.

La pregunta que cabe hacerse es si el pluralismo agonístico es realmente una alternativa al modelo agregativo, que también se mueve en el espectro formado por conflictos y acuerdos. Tal como lo ha definido Mouffe, sólo un cambio en el eje del conflicto podría resultar realmente diferencial: una puja entre la pluralidad de intereses y sus planteamientos instrumentales por un lado, y un bloque formado por sectores ciudadanos —populares— interesados por recuperar la dimensión normativa de la política por el otro, puede trascender el modelo agregativo. La silueta del populismo asoma inevitablemente por detrás del pluralismo agonístico.

VIII. Conclusión: populismo o democratización

A juzgar por las perspectivas que hemos sintetizado en el punto anterior, los elementos liberal y democrático que constituyen la democracia liberal parecen haber entrado en una fase de tensión más aguda que en épocas anteriores. Los dos grupos advierten esa tensión: unos se lamentan de que las instituciones liberales estén amenazadas por formas democráticas más acentuadas, otros impugnan la persistente hegemonía liberal en detrimento de las crecientes demandas democráticas. Los cuatro autores están preocupados por la gobernabilidad. Ninguno identifica al populismo como horizonte de evolución o amenaza contra la democracia. Las amenazas parecen estar bien identificadas, lo mismo que los obstáculos.

Nos proponemos concluir este texto ofreciendo una perspectiva opuesta al análisis habitual: ¿cuál sería el sentido de marcha hacia una democracia más perfecta, más cercana al

ideal del *gobierno del pueblo*, al horizonte de indiferenciación entre gobernantes y gobernados?

Para responder a ese interrogante parece necesario definir el concepto de democracia tal como la entendemos actualmente, en unas breves líneas. Como es sabido se trata de un concepto compuesto por la palabra griega *demos* (δῆμος), *pueblo organizado*; y *kratos* (κράτος), *poder, dominación*. Por el contexto es razonable traducir *kratos* por *gobierno* (aunque existen matices respecto de la voz correspondiente en griego, arjein).

Si se mira el sujeto o conjunto que define al término democracia —el *demos*— es posible definirlo según dos criterios posibles:

- Como la comunidad de los *iguales*: el argumento formal de la democracia. Una comunidad que debe abatir las desigualdades en su seno, instaurar la isonomía, adoptando un criterio jurídico (de corte predominantemente clásico) o social (de corte predominantemente moderno). Constituye actualmente el fundamento conceptual de las diversas formas de intervención del Estado en la economía, desde la ya mencionada regulación remota y selectiva de mercado hasta el socialismo, pasando por modelos redistributivos más o menos acentuados.
- Como la comunidad de los *distintos*: el argumento material de la democracia. Una comunidad definida por una identidad cultural común, preexistente o en formación, diferente de las demás. Constituye el fundamento conceptual del nacionalismo político (étnico, lingüístico, religioso) en sus diversas formas.

Si se mira el tipo de acción, propiedad o finalidad que define al término democracia —*Kratos*— es posible definirlo asimismo según dos criterios:

- Como expresión de la *voluntad popular*, que puede configurarse de diversas formas. Descartada por razones prácticas la participación directa del conjunto de ciudadanos en la asamblea quedan dos opciones posibles, ambas en el campo del gobierno representativo (la democracia moderna *no* ha conseguido trascender el horizonte de la mediación representativa). Una es la asamblea de representantes, en la que la voluntad popular queda mediada y fragmentada en diversos intereses representados, obligados a negociar entre sí y consagrar el interés (o conjunto de intereses) más poderoso. Otra es el liderazgo unipersonal fuerte como expresión unitaria y

hegemónica de la voluntad popular. Desde una lógica estrictamente democrática (bien que mediada por el fatal principio de representación) los liderazgos unipersonales realizan de forma más plena la soberanía popular.

- Como *acción directiva*. Según la lógica democrática, debe ser un gobierno de eficacia inmediata, no mediado por instancias de control, procesos formales o etapas de realización no estrictamente determinadas por el resultado, puesto que el pueblo se encuentra tanto al principio como al final —tanto en su concepción como en el resultado— de la acción directiva. Todas esas instancias intermedias son de índole liberal, no democrática.

A estas notas elementales hay que agregar una más. Por la naturaleza misma de la democracia moderna, tensionada por las limitaciones de la institucionalidad liberal y las promesas de la legitimidad democrática —la realidad y la idea— se trata de un sistema político que tiende al *conflicto*, es una dimensión que le es constitutiva. Su horizonte es la unanimidad, la supresión de diferencias determinada por su principio rector, la identidad entre *gobierno y pueblo*.

Si se mira con cuidado, cada rasgo de la democracia moderna se puede configurar como una tendencia dentro de lo que definimos habitualmente como *populismo*: políticas de irritación y reafirmación identitaria, apelación directa y deliberada a los afectos, políticas redistributivas asistencialistas, emergencia de liderazgos personales, articulación movimentista, tendencia a desafiar, eludir o vulnerar los controles e instancias de gestión institucionales, lógica conflictivista, confrontación bipolar *pueblo-antipueblo*. Todo se encuentra allí en germen: todo está asimismo dentro de las concepciones y las representaciones posibles del principio democrático.

El populismo, tal como se lo ha definido, no es otra cosa que una nueva ola de democratización que rompe dentro de las democracias liberales. Esta ola tiene la particularidad de no ampliar territorialmente el imperio de las instituciones democrático-liberales, como sucedió en el pasado, sino de plantear desafíos a las democracias ya existentes. Ese embate se dirige, en varias dimensiones en paralelo, con diversa fuerza y según múltiples combinaciones, contra la fase liberal del compuesto: desde los populismos europeos o el estadounidense, que por el momento suponen una forma particular de ejercicio del

poder, a los populismos latinoamericanos, que se atreven a modificar las instituciones e impulsan reformas constitucionales.

Pero entonces ¿qué nos impide considerarlo como un nuevo impulso democratizador de escala global, la *cuarta ola*, siguiendo el esquema histórico de Samuel P. Huntington (1994)? Simplemente la cristalización ideológica del concepto “democracia” según su variante democrático-liberal. Es precisamente este concepto el que habilita a aislarlo conceptualmente, a considerar al populismo como una amenaza “externa”, exógena, es decir, no determinada por la propia dinámica del principio democrático. *Un monstruo*. Puede que se trate en definitiva de un “salto de la cantidad a la calidad” en el plano del análisis teórico: lo que a fin de siglo parecía ser un estado de malestar, transición o crisis de la democracia se convirtió, por efecto de acumulación de evidencia, en una entidad sustancial diversa, que se erigía como su contendiente.

Reconocer puntualmente su naturaleza democrática supone concederle una legitimidad que rechazan particularmente sus detractores, incapaces de distinguir la índole diversa del principio liberal y el democrático. Eventualmente, esa perspectiva también puede ser rechazada por sus propios simpatizantes, que aspiran a una verdadera superación de la democracia liberal a través de la vía populista. La principal crítica que cabe dirigir al concepto actual de populismo, desde esta perspectiva, no es que posee una delimitación problemática y contradictoria (Segovia, 2016), sino que en realidad es un recorte inadecuado e ideológicamente sesgado de un conjunto de problemas que pertenece a un campo más amplio y que corresponde a las dinámicas propias de ese compuesto inestable que es la democracia liberal. El conflicto no está planteado en términos democracia *versus* populismo, sino entre concepciones y representaciones diversas del principio democrático.

Referencias bibliográficas

- Arblaster, Anthony (1992). *Democracia*. Madrid: Alianza.
- Aristóteles (1999). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Covarrubias, Israel (2020). Sobre El síndrome populista. La deslegitimación como estrategia populista, de Giacomo Marramao. *Metapolítica*, (111), 104-109.
- Dunn, John (2019). *La teoría política de Occidente ante el futuro*. México: Fondo de Cultura Económica, University Press.
- Fejtő, François (1970). *Historia de las democracias populares 1953-1970*. Barcelona: Martínez Roca.
- Galli, Carlo (2013). *El malestar de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gauchet, Marcel (2008). *La democracia: de una crisis a otra*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ghiretti, Héctor (2006). Orden o progreso. La democracia liberal y su concepción mecánica del tiempo. Alvira, Rafael; Ghiretti, Héctor; Herrero, Montserrat (eds.). *La experiencia social del tiempo* (pp. 331-367). Pamplona: EUNSA.
- Huntington, Samuel P. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del s. XX*. Barcelona: Paidós.
- Koselleck, Reinhart (1980). Time and Revolutionary Language. En Schürmann, Reiner (ed.). *The Public Realm. Essays on Discursive Types in Political Philosophy* (pp. 297-306). New York: State University of New York.
- Koselleck, Reinhart (2007). *Crítica y crisis*. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués. Madrid: Trotta-UAM.
- Laclau, Ernesto (2011). *La razón populista*. México: FCE.
- Mouffe, Chantal (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.
- Mouffe, Chantal (2016). *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa.
- O'Donnell, Guillermo (1994). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, 5 (1), 55-69.
- Pasquino, Gianfranco (1998). *La oposición en las democracias contemporáneas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Schumpeter, Joseph (1950). *Capitalism, socialism, and democracy*. London: George Allen and Unwin Ltd.
- Segovia, Juan Fernando (2016). El populismo en Hispanoamérica. Todos somos populistas. *Verbo*, (549-550), 853-882.
- Talmon, Jacov (1970). *The Origins of Totalitarian Democracy*. London: Sphere Books.
- Voegelin, Eric (2006). *Nueva ciencia de la política*. Buenos Aires: Katz.
- Zakaria, Fareed (2003). *The Future of Freedom. Illiberal democracy here and abroad*. New York-London: WW Norton & Co.
- Zanatta, Loris (2013). *El populismo*. Buenos Aires: Katz.